

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2916 /

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 2458 DE
FECHA 14.09.2011

REQUINOA, 04 de Noviembre de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2256 de fecha 01.09.2011 que autoriza Licitación Pública a través del Portal Mercado Publico, para la adquisición de tintas para reponer el stock de bodega.

El Decreto Alcaldicio N° 2458 de fecha 14.09.2011 que adjudica Licitación Publica ID 3656-78-L111 "Adquisición de tintas" al proveedor RICARDO RODRIGUEZY CIA LTDA. RUT: 89.912.300-K por un monto total de \$ 532.350.- IVA incluido

El Memo N° 396 de fecha 03.11.2011 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita modificar Decreto Alcaldicio N° 2458 de fecha 14.09.2011 por error en el monto total de la adquisición.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N° 2458 de fecha 14.09.2011 en lo siguiente:

DICE: Por un monto total de \$ 532.350.- IVA incluido.

DEBE DECIR: Por un monto total de \$ 532.350.- más IVA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/COV/lvs

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)

Dirección Adm. y Finanzas (1)

Adquisiciones (1)

Archivo